

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 11 de marzo de 2025 un artículo en el que atribuye al consejero de Sanidad de Castilla y León la siguiente valoración sobre el Ministerio de Sanidad y el ejercicio de sus competencias en recursos humanos para dar solución a las necesidades de profesionales en el Sistema Nacional de Salud: “La realidad es que no se ha hecho absolutamente nada para solventar este problema, aun cuando en reiteradas ocasiones, desde las Comunidades Autónomas. hemos pedido soluciones para este auténtico problema de Estado que supone la falta de especialistas”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en momento alguna medida de utilidad real para dar solución a las necesidades de especialistas en el Sistema Nacional de Salud considerando que desde Castilla y León se plantea que “no se ha hecho absolutamente nada para solventar este problema, aun cuando en reiteradas ocasiones, desde las Comunidades Autónomas. hemos pedido soluciones para este auténtico problema de Estado que supone la falta de especialistas”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL